

RESOL. ADM. EXENTA  
Unidad Control de Gestión  
MMF/IMG  
ID 20105

**ESTABLECE NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en el decreto supremo N° 983, de año 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo; en la resolución exenta N° 4074, de 09 de diciembre de 2019 que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo, para el año 2020, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en la RAEX202000717, de 24 de septiembre de 2020 que aprueba modificación de Convenio de Desempeño Colectivo para el 2020, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y, en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 15 de noviembre de 2019, se suscribió el Convenio de Desempeño Colectivo correspondiente al año 2020, entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, siendo formalizado mediante resolución administrativa exenta N° 4074, de 09 de diciembre de 2019.

2. Que, por RAEX202000717, de 24 de septiembre de 2020, se dejó sin efecto la anterior resolución y, se aprobó modificación de Convenio de Desempeño Colectivo 2020, suscrito con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y, esta repartición pública, en los términos que ahí se consignaron.

3. Que, en cumplimiento a lo establecido en el decreto supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, es necesario acreditar el grado de cumplimiento de las metas de Desempeño Colectivo mediante resolución de este servicio.

4. Que, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, mediante el OFIC202100505, de 16 de febrero de 2021, comunicó su conformidad respecto del Informe de Evaluación Definitivo de las Metas de Gestión para el año 2020, comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo de este servicio.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO ÚNICO: APRUÉBASE** el nivel de cumplimiento global de cada centro de responsabilidad durante el año 2020, según se indica a continuación:

<b>N°</b>	<b>Centro de Responsabilidad</b>	<b>Porcentaje Cumplimiento Ponderado del Centro</b>
1	GABINETE MINISTRO	96%
2	GABINETE SUBSECRETARIO	100%
3	DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	100%
4	DIVISIÓN JURÍDICA	100%
5	DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS Y UNIDAD DE ASOCIACIONES GREMIALES Y DE CONSUMIDORES	100%
6	SEREMÍAS NORTE	100%
7	SEREMÍAS CENTRO	100%
8	SEREMÍAS SUR	100%
9	TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	100%
10	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - UNIDADES DE: SERVICIOS GENERALES, ABASTECIMIENTO, FINANZAS Y CONTROL Y RENDICIONES	100%
11	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, UNIDAD DE PROCESOS	100%
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, OFICINA DE PARTES Y SIAC	100%

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

**JULIO PERTUZÉ SALAS**  
**SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete Ministro.
- Gabinete Subsecretario.
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas
- Auditoría Ministerial
- Auditoría Interna.
- Unidad de Control de Gestión.
- Oficina de Partes.

<b>Información de firma electrónica:</b>	
<b>Firmantes</b>	Julio Alberto Pertuze Salas
<b>Fecha de firma</b>	26-02-2021
<b>Código de verificación</b>	35778
<b>URL de verificación</b>	<a href="https://tramites.economia.gob.cl">https://tramites.economia.gob.cl</a>

